



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE  
INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES

DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL, LA  
FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS  
MEDIOS



Firmado digitalmente por CHAVEZ  
HUAMAN Erika FAU 20537630222  
soft  
Cargo: Director  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 03.06.2024 20:03:17 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

San Borja, 03 de Junio del 2024

## RESOLUCION DIRECTORAL N° 000462-2024-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC

**VISTO**, el informe N° 000033-2024/DAFO-DGIA-VMPCIC-ITA/MC, de fecha 03 de junio de 2024; y

### **CONSIDERANDO:**

Que, los títulos I y II de la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, definen la naturaleza jurídica y las áreas programáticas del Ministerio de Cultura, así como sus competencias exclusivas, dentro de las cuales se establece la promoción de la creación cultural en todos los campos, el perfeccionamiento de los creadores y gestores culturales y el desarrollo de las industrias culturales;

Que, mediante el artículo 9 del Decreto de Urgencia N° 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la Actividad Cinematográfica y Audiovisual, el Ministerio de Cultura se encuentra autorizado a otorgar estímulos económicos a personas naturales de nacionalidad peruana o personas jurídicas de derecho privado, debidamente constituidas en el país, que participan de la actividad cinematográfica y audiovisual; los estímulos se conceden con cargo a los recursos de su presupuesto anual institucional, asignando para ello un mínimo de seis mil unidades impositivas tributarias (6000 UIT), sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, pudiéndose disponer de hasta cinco por ciento (5%) de esta asignación para la administración del otorgamiento de estímulos;

Que, el artículo 15 del Decreto de Urgencia N° 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la Actividad Cinematográfica y Audiovisual establece que el Ministerio de Cultura convoca a Concursos relacionados con la actividad cinematográfica y audiovisual, con el propósito de promocionar y difundir las obras y proyectos como manifestaciones artísticas y creativas, que coadyuven al desarrollo cultural y a la revaloración de nuestra diversidad cultural; los Concursos son anuales y se premian mediante estímulos económicos;

Que, el artículo 13 del Reglamento del Decreto de Urgencia N° 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la Actividad Cinematográfica y Audiovisual, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2020-MC, establece que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes aprueba las Bases y los anexos necesarios, relacionados a cada convocatoria pública, en el marco del presente reglamento;

Que, el artículo 16 del Reglamento de Decreto de Urgencia N° 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la actividad cinematográfica y audiovisual, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2020-MC, establece que el jurado es la instancia que evalúa y califica la calidad y factibilidad de las postulaciones, de acuerdo a los criterios que se establecen en las Bases de cada Concurso;

Que, el numeral 80.9 del artículo 80 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC, establece que la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios del Ministerio de Cultura es una unidad orgánica a cargo de la Dirección General de



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Industrias Culturales y Artes que tiene la función de fomentar, organizar, ejecutar y supervisar el fomento del audiovisual, la fonografía y los nuevos medios, a través de concursos;

Que, el artículo 14 de la Resolución Ministerial N° 000522-2023-MC, delega en el/la directora (a) General de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, la facultad de otorgar estímulos económicos a favor de personas naturales y jurídicas que participan de la actividad cinematográfica y audiovisual;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 000133-2024-MC, de fecha 27 de marzo de 2024, se aprueba el 'Plan Anual para el Fomento de la Actividad Cinematográfica y Audiovisual para el año 2024 EDICIÓN BICENTENARIO', el cual considera, entre otros, el 'Concurso Nacional para la Formación Audiovisual - 2024';

Que, el día 31 de mayo del presente año, mediante Resolución Directoral N° 000244-2024-DGIA-VMPCIC/MC, modificada por la Resolución Directoral N° 000504-2024-DGIA-VMPCIC/MC, se aprueban las Bases del 'Concurso Nacional para la Formación Audiovisual - 2024' y formaliza la convocatoria;

Que, el numeral 7.3 de las Bases del 'Concurso Nacional para la Formación Audiovisual - 2024' establece que el envío de postulaciones implica que la Persona Natural conoce y acepta el contenido de las Bases y sus anexos;

Que, el numeral 7.4 de las Bases del 'Concurso Nacional para la Formación Audiovisual - 2024' establece que la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios revisa las postulaciones recibidas y, en caso no cumplan con lo establecido en las Bases y/o advierta observaciones, formula y comunica las mismas, a través del sistema en línea, por única vez, a fin de que se realice la subsanación correspondiente;

Que, asimismo, el citado numeral establece que culminada la revisión de postulaciones y subsanación de las mismas, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios emite una resolución que consigna la relación de postulaciones aptas para la evaluación del Jurado; dicha resolución es notificada a través de la casilla electrónica de la Plataforma y publicada en el portal institucional del Ministerio de Cultura;

Que, las Bases del 'Concurso Nacional para la Formación Audiovisual - 2024' establece como fecha límite de presentación de postulaciones, para la primera fase, el día 07 de mayo del presente año hasta las 13:00 horas;

Que, concluido el plazo para la presentación de postulaciones, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios comunica que en total se han recibido setenta y cuatro (74) postulaciones;

Que, revisadas todas las postulaciones presentadas, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios, comunica a las Personas Naturales postulantes, en los casos que corresponda, las observaciones advertidas en las mismas, y otorga un plazo de cinco (05) días hábiles para subsanarlas;

Que, cumplido el citado plazo, y en base al informe N° 000033-2024/DAFO-DGIA-VMPCIC-ITA/MC, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Medios evidencia qué postulaciones deben ser consignadas como aptas para la evaluación del Jurado, por lo que corresponde que se emita la Resolución Directoral que consigne la relación de las postulaciones aptas;

Que, de acuerdo con el artículo 16.1 del Decreto de Urgencia N° 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la Actividad Cinematográfica y Audiovisual, establece que el Ministerio de Cultura supervisa el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los beneficiarios de los estímulos económicos y apoyos económicos otorgados;

Que, asimismo, el artículo 16.2 del Decreto de Urgencia N° 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la Actividad Cinematográfica y Audiovisual, establece que, en caso de advertirse el incumplimiento de obligaciones por parte de los beneficiarios en cuanto a los compromisos asumidos, el Ministerio de Cultura tiene la facultad de suspender la entrega de los estímulos económicos o apoyos económicos, y/o requerir su devolución; sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes;

Que, en dicha línea, de acuerdo al numeral VI de las Bases del 'Concurso Nacional para la Formación Audiovisual - 2024', no pueden participar Personas Naturales que se encuentren en alguna de las restricciones del numeral en mención;

Que, el numeral XI de las Bases del Concurso indica que la supervisión del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Acta de Compromiso es competencia de la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios y, en caso de incurrir en un retraso injustificado o incumplimiento de la misma, podrá dar lugar al inicio del procedimiento sancionador correspondiente acorde a lo dispuesto en el artículo 24 y 25 del Decreto de Urgencia N° 022-2019, y el Título IV del reglamento del Decreto de Urgencia N° 022-2019.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, el Decreto de Urgencia N° 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la actividad cinematográfica y audiovisual, y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2020-MC, así como, el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura.

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** - Consígnese la siguiente relación de postulaciones como aptas para el 'Concurso Nacional para la Formación Audiovisual - 2024', así como para la evaluación del Jurado:

PERSONAL NATURAL (DNI)	REGIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MODALIDAD
AGUIRRE ESTELA, BRYAN JESUS (71431145)	LAMBAYEQUE	MÁSTER DE REALIZACIÓN AUDIOVISUAL INTERZONA	ESCUELA INTERNACIONAL DE CINE Y TV (EICTV)	FORMACIÓN LARGA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

ALVARADO PACHECO, DIEGO ALEXANDER (48525560)	LIMA	MÁSTER DE GUION DE SERIES DE FICCIÓN	ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (ECAM)	FORMACIÓN LARGA
ARANGO RAMOS, LUZ GUADALUPE (09679050)	LIMA	MASTER EN MONTAJE	ESCOLA SUPERIOR DE CINEMA I AUDIOVISUALS DE CATALUNYA	FORMACIÓN LARGA
ARELLANO VILLEGAS, JUAN GABRIEL (46226944)	LAMBAYEQUE	MÁSTER EN DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA	"SCHOOLTRAINING" ESCUELA DE CINE Y SONIDO	FORMACIÓN LARGA
CABELLO CONTRERAS, ELIAS (41102886)	HUÁNUCO	MAESTRÍA EN REALIZACIÓN CINEMATOGRAFICA	ASOCIACIÓN MEXICANA DE CINEASTAS INDEPENDIENTES	FORMACIÓN LARGA
CCAHUAYA LARA, JULISSA MILAGROS (73977507)	AREQUIPA	DIPLOMADO DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA Y LA LUZ DIPLOMADO PRÁCTICO EN DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA	CONGO FILMS SCHOOL	FORMACIÓN CORTA
CHAMA CALDERON, WASHINGTON SOLON (71205402)	TACNA	DIPLOMADO PRÁCTICO EN DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA Y LA LUZ	CONGO FILMS SCHOOL	FORMACIÓN CORTA
CHICOT VELIT, ANA LUCIA (48217204)	LIMA	PROGRAMA AVANZADO EN DISEÑO DE PERSONAJES	U-TAD CENTRO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA Y ARTE DIGITAL	FORMACIÓN LARGA
CORAL GUERRA, MAREL NOELY (74631151)	LIMA	MAGÍSTER EN CINE DOCUMENTAL (IV SEMESTRE)	UNIVERSIDAD DE CHILE	FORMACIÓN LARGA
CORNEJO RODRIGUEZ, RENATO MIGUEL (73829508)	LIMA	TALLER INTERNACIONAL DE ALTOS ESTUDIOS : TALLER DE MONTAJE DE CORTOMETRAJE. (EDICIÓN) TALLER DE ALTOS ESTUDIOS : EL OFICIO DEL GUIONISTA: TALLER INTENSIVO PARA GUIONISTAS DE CINE, TELEVISIÓN E INTERNET	EICTV - ESCUELA INTERNACIONAL DE CINE Y TV	FORMACIÓN CORTA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

CUBAS GUTIERREZ, CESAR SEBASTIAN (70000117)	AREQUIPA	TALLER INTERNACIONAL: TRABAJANDO CON ACTORES, TÉCNICAS MEISNER/MAMET PARA DIRECTORES Y ACTORES (BÁSICO)	ESCUELA INTERNACIONAL DE CINE Y TV SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS-CUBA (EICTV)	FORMACIÓN CORTA
D'ANGELO SCHMID, PAULA CRISTINA (48102356)	LIMA	MÁSTER DE PRODUCCIÓN EJECUTIVA DE CINE Y SERIES	ECAM - ESCUELA DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	FORMACIÓN LARGA
DEL CARPIO ROMERO, ALONSO JOSE (41636651)	LIMA	MAESTRÍA EN COMPOSICIÓN MUSICAL PARA CINE, TELEVISIÓN Y VIDEOJUEGOS	BERKLEE COLLEGE OF MUSIC, VALENCIA CAMPUS	FORMACIÓN LARGA
DIAZ VILELA, BRENDA MORAYMA (76466176)	LIMA	TALLER INTERNACIONAL: FINANCIACIÓN DE CINE INDEPENDIENTE: DOSSIER, PITCH, MERCADOS Y COPRODUCCIONES TALLER INTERNACIONAL DE ALTOS ESTUDIOS: CULTE SU PROYECTO DOCUMENTAL Y SU CARRERA COMO PRODUCTOR: DESARROLLANDO UN SÓLIDO PLAN DE FINANCIACIÓN Y NAVEGACIÓN POR LOS MERCADOS INTERNACIONALES Y LAS COPRODUCCIONES	EICTV-ESCUELA INTERNACIONAL DE CINE Y TV	FORMACIÓN CORTA
ENCALADA TAPIA, XIOMARA WENDY (72950610)	JUNÍN	MÁSTER EN CINEMATOGRAFÍA Y ARTES VISUALES	ESCUELA DE FORMACIÓN AUDIOVISUAL SCHOOLTRAINING. ESCUELA DE CINE Y SONIDO	FORMACIÓN LARGA
GASTIABURU BARTHE, GISELLA ELIZABETH (10199749)	LIMA	TALLER INTERNACIONAL DE CREACIÓN DOCUMENTAL	ESCUELA INTERNACIONAL DE CINE Y TV (EICTV) SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS CUBA	FORMACIÓN CORTA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

GASTULO LADINES, NAYARITH LLASSIEL (71775760)	LAMBAYEQUE	DIRECCIÓN DE ARTE	CONGO FILMS SCHOOL	FORMACIÓN CORTA
GOMEZ GOMEZ SANCHEZ, ALICIA (76128628)	LIMA	MASTER EN MONTAJE	ESCAC (ESCUELA SUPERIOR DE CINE Y AUDIOVISUAL DE CATALUÑA)	FORMACIÓN LARGA
GOTTLIEB RAMIREZ, YAELA BETSABE (46838837)	LIMA	MASTER OF FINE ARTS - FILM	HFBK HAMBURG	FORMACIÓN LARGA
GOZZER ARIAS, STEFANIA (43799800)	LIMA	MAESTRÍA EN CINE DOCUMENTAL	EICTV	FORMACIÓN LARGA
GUTIERREZ RODRIGUEZ, NATALI (75182928)	LIMA	MÁSTER EN DIRECCIÓN ARTÍSTICA	ESCAC	FORMACIÓN LARGA
HERRERA SALAZAR, MARIA EMELINA CECILIA (70565274)	LIMA	MÁSTER EN PRODUCCIÓN	ESCOLA SUPERIOR DE CINEMA I AUDIOVISUALS DE CATALUNYA (ESCAC)	FORMACIÓN LARGA
HIDALGO RIQUELME, SEBASTIAN NICOLAS (72572648)	LIMA	MÁSTER EN SONIDO PARA CINE Y TELEVISIÓN	SCHOOLTRAINING ESCUELA DE CINE Y SONIDO	FORMACIÓN LARGA
HUAMAN FLORES, CARMEN DE LOS ANGELES (72667849)	CUSCO	MÁSTER DE COMPOSICIÓN DE BANDAS SONORAS Y MÚSICA PARA MEDIOS AUDIOVISUALES	ESMUC "ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA DE CATALUNYA"	FORMACIÓN LARGA
HUAMAN MATEO, FRANZ WILLY (45628337)	LIMA	TALLER INTERNACIONAL DE ALTOS ESTUDIOS: CULTIVE SU PROYECTO DOCUMENTAL Y SU CARRERA COMO PRODUCTOR: DESARROLLANDO UN SÓLIDO PLAN DE FINANCIACIÓN Y NAVEGACIÓN POR LOS MERCADOS INTERNACIONALES Y LAS COPRODUCCIONES	ESCUELA INTERNACIONAL DE CINE Y TV SAN ANTONIO DE BAÑOS - CUBA	FORMACIÓN CORTA
HUAMAN VARGAS, KENNEDY (74657972)	APURÍMAC	DIPLOMADO MONTAJE Y COLOR	CONGO FILMS SCHOOL	FORMACIÓN CORTA
LECAROS CANDIA, EIGGER (73543334)	ICA	MÁSTER EN PILOTO DE DRONES	UMILES UNIVERSITY	FORMACIÓN LARGA



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

		PROFESIONAL		
LEON BRICEÑO, KATHERINE LUCERO (72239422)	LIMA	MÁSTER DE SUPERVISIÓN DE POSPRODUCCIÓN	ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	FORMACIÓN LARGA
MARISCAL CREVOISIER, JAVIER ALEJANDRO (41512566)	LIMA	MÁSTER EN GUIÓN DE SERIES DE FICCIÓN	ECAM - ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	FORMACIÓN LARGA
MENDOZA CARRASCO, ANNIE YAMILE (73197334)	AYACUCHO	MAESTRIA EN CINE DOCUMENTAL	ESCUELA INTERNACIONAL DE CINE Y TELEVISIÓN - EICTV	FORMACIÓN LARGA
MERMA MACCARCCO, VIDAL (41668924)	CUSCO	MÁSTER DE CINE DOCUMENTAL	INSTITUTO DEL CINE MADRID	FORMACIÓN LARGA
MISPIRETA NAVARRO, GABRIEL ADRIAN (73184707)	LIMA	MÁSTER EN DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA 2024 / 2025	ESCOLA DE CINEMA DE BARCELONA	FORMACIÓN LARGA
MORALES MERCADO, CARLOS ANDRES (42397174)	AREQUIPA	MÁSTER EN DIRECCIÓN ARTÍSTICA	ESCAC - ESCUELA SUPERIOR DE CINEMA Y AUDIOVISUALES DE CATALUÑA	FORMACIÓN LARGA
MORALES PINTADO, RANDALL ELI (74029712)	PIURA	MÁSTER EN DIRECCIÓN	ESCOLA SUPERIOR DE CINEMA I AUDIOVISUALS DE CATALUNYA (ESCAC)	FORMACIÓN LARGA
PACHECO SOUZA, CORAL AYMET (70933387)	LIMA	MÁSTER EN PRODUCCIÓN	ESCOLA SUPERIOR DE CINEMA I AUDIOVISUALS DE CATALUNYA (ESCAC)	FORMACIÓN LARGA
PRINCIPE SALAZAR, JULIANA (75088727)	LIMA	MOVING IMAGE ARCHIVING AND PRESERVATION M.A.	UNIVERSIDAD DE NUEVA YORK	FORMACIÓN LARGA
QUIÑONES PIMENTEL, JAVIER FERNANDO (70687832)	LIMA	MÁSTER DE PRODUCCIÓN EJECUTIVA DE CINE Y SERIES	FUNDACIÓN DE LA ESCUELA DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (ECAM)	FORMACIÓN LARGA
QUIROZ ROJAS, PAOLA ZULEMA (41384996)	UCAYALI	MÁSTER DE REALIZACIÓN AUDIOVISUAL INTERZONA	ESCUELA INTERNACIONAL DE CINE Y TELEVISIÓN (EICTV) DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS, CUBA.	FORMACIÓN LARGA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

QUISPE FERNANDEZ, FRANZ RONNY (70037621)	AYACUCHO	EL OFICIO DEL GUIONISTA: TALLER INTENSIVO PARA GUIONISTAS DE CINE, TELEVISIÓN E INTERNET	ESCUELA INTERNACIONAL DE CINE Y TV, SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS - CUBA	FORMACIÓN CORTA
RAMOS APAZA, LUIS JEAMPIERRE (71438712)	AREQUIPA	MÁSTER EN DIRECCIÓN DE CINE	INSTITUTO DEL CINE MADRID	FORMACIÓN LARGA
RODRIGUEZ ESTELA, JANTZEN (70357781)	LIMA	PROGRAMA AVANZADO EN DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN PARA ANIMACIÓN, VFX Y VIDEOJUEGOS	U-TAD	FORMACIÓN LARGA
ROMERO HINOSTROZA, ANDREA LIBERTAD (73102726)	CUSCO	MÁSTER EN MONTAJE Y POSTPRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES	SCHOOLTRAINING ESCUELA DE CINE Y SONIDO	FORMACIÓN LARGA
ROMERO PRIETO, KATHYA VERONICA (45249641)	LIMA	MASTER DE DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA CINEMATOGRAFICA	ECAM	FORMACIÓN LARGA
SALDAÑA CONEJO, WENDY SUSAN (47168838)	LIMA	MASTER EN DOCUMENTAL	ESCAC - ESCUELA SUPERIOR DE CINE Y AUDIOVISUALES DE CATALUÑA	FORMACIÓN LARGA
SCACCABARROZZI OTERO, JAVIER AUGUSTO (74891032)	LIMA	MASTER EN DIRECCIÓN DE CINE Y SERIES DE TV	ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARTES TAI	FORMACIÓN LARGA
SUAREZ RIMARACHIN, JACKELIN ANTONIETA (71091017)	AMAZONAS	TALLER DE ALTOS ESTUDIOS EL OFICIO DEL GUIONISTA TALLER INTENSIVO PARA GUIONISTAS DE CINE, TELEVISION E INTERNET DE TELEVISION	EICTV	FORMACIÓN CORTA
SULCA RICRA, ALFREDO (70048085)	AYACUCHO	TALLERES INTERNACIONALES DE ALTOS ESTUDIOS: TALLER DE CREACIÓN DOCUMENTAL / TALLER DE MONTAJE DE CORTOMETRAJE. (EDICIÓN)	ESCUELA INTERNACIONAL DE CINE Y TELEVISIÓN DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS, CUBA (EICTV)	FORMACIÓN CORTA
TELLO ISLA, CARLOS EDUARDO	SAN MARTÍN	MÁSTER DE PRODUCCIÓN	ECAM	FORMACIÓN LARGA



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"*

(43614178)		EJECUTIVA DE CINE Y SERIES		
TINOCO CORTEZ, JEAN FRANCO (72931441)	LIMA	MÁSTER EN DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA Y CÁMARA	ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARTES TAI	FORMACIÓN LARGA
URCO SANCHEZ, MILAGROS JOSELINE (46958764)	JUNÍN	CURSO REGULAR- DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA (TERCER AÑO DEL CURSO REGULAR)	EICTV	FORMACIÓN LARGA
VALLADARES CUICAPUSA, JAFET ANGEL (75236559)	JUNÍN	POSTGRADO DE DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA	ESCAC ESCOLA SUPERIOR DE CINEMA I AUDIOVISUALS DE CATALUNYA	FORMACIÓN CORTA
VILLACORTA CAIPO, ROGER BRUNO (47090181)	ÁNCASH	MASTER EN PRODUCCION EJECUTIVA PARA CINE Y SERIES	FUNDACIÓN DE LA ESCUELA DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (ECAM)	FORMACIÓN LARGA
VILLAVICENCIO VARGAS, KATIA MARGOTH (70439534)	LIMA	MÁSTER COMPOSICIÓN Y COLORISTA CON NUKE Y DAVINCI RESOLVE PARA CINE Y PUBLICIDAD	ANIMUN CREATIVITY ADVANCED SCHOOL	FORMACIÓN LARGA
WILLAERTS BOHORQUEZ, MATHIS PATRICK JUAN HENRI (74162357)	LIMA	MÁSTER EN DOCUMENTAL	ESCUELA SUPERIOR DE CINEMA I AUDIOVISUALS DE CATALUNYA	FORMACIÓN LARGA
ZELADA LÖECHLE, ZOË (73699662)	LIMA	MÁSTER EN DIRECCIÓN DE ARTE + MÓDULOS DE TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN AUTOCAD Y SKETCHUP	ESCOLA SUPERIOR DE CINEMA I AUDIOVISUALS DE CATALUNYA	FORMACIÓN LARGA

**Artículo Segundo.-** Dispóngase que se suspenda la entrega de los estímulos económicos y/o que se requiera su devolución, además de aplicar las sanciones correspondientes, a las Personas Naturales que figuran en el artículo primero, en caso se detecte que la Persona Natural se encuentre en vencimiento del plazo para el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en las Actas de Compromiso o incumplimiento de obligaciones suscritas en su Acta de Compromiso en el marco de concursos o estímulos convocados por el Ministerio de Cultura.

**Artículo Tercero.-** Dispóngase que se suspenda la entrega de los estímulos económicos y/o que se requiera su devolución, además de aplicar las sanciones



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"*

correspondientes, a las Personas Naturales que figuran en el artículo primero que se encuentren vinculadas, de acuerdo a lo consignado en las Bases, a personas jurídicas que se encuentre en vencimiento del plazo para el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en las Actas de Compromiso o incumplimiento de obligaciones suscritas en su Acta de Compromiso en el marco de concursos o estímulos convocados por el Ministerio de Cultura.

**Artículo Cuarto.** - Dispóngase que se excluya mediante una Resolución Directoral a las Personas Naturales que figuran en el artículo primero que se encuentren inmersas en cualquiera de las restricciones establecidas en el numeral VI de las Bases del 'Concurso Nacional para la Formación Audiovisual - 2024'.

**Artículo Quinto.** - Dispóngase que la presente resolución sea publicada en el portal institucional del Ministerio de Cultura.

**Regístrese, notifíquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**ERIKA CHAVEZ HUAMAN**

DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL LA FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS MEDIOS



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE  
INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES

DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL, LA  
FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS  
MEDIOS



Firmado digitalmente por CHAVEZ  
HUAMAN Erika FAU 20537630222  
soft  
Cargo: Director  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 20.06.2024 12:33:53 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"*

San Borja, 20 de Junio del 2024

## RESOLUCION DIRECTORAL N° 000513-2024-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC

**VISTO**, el Informe N° 000045-2024-DAFO-DGIA-VMPCIC-ITA/MC, de fecha 20 de junio de 2024 y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 000133-2024-MC se aprueba la propuesta del Plan Anual para el Fomento de la Actividad Cinematográfica y Audiovisual para el año 2024 - EDICIÓN BICENTENARIO;

Que, mediante Resolución Directoral N° 00244-2024-DGIA-VMPCIC/MC modificada mediante Resolución Directoral N° 000265-2024-DGIA-VMPCIC/MC, N° 000327-2024-DGIA-VMPCIC/MC, N° 000504-2024-DGIA-VMPCIC/MC, N° 000529-2024-DGIA-VMPCIC/MC, N° 000566-2024-DGIA-VMPCIC/MC y N° 000576-2024-DGIA-VMPCIC/MC, se aprobaron las Bases de diecisiete (17) Estímulos Económicos para el Fomento de la Actividad Cinematográfica y Audiovisual para el año 2024 - EDICIÓN BICENTENARIO, entre las cuales se encuentran las Bases del 'Concurso Nacional para la Formación Audiovisual – 2024';

Que, mediante Resolución Directoral N° 00462-2024-DAFODGIA-VMPCIC/MC, de fecha 03 de junio de 2024, se declararon las postulaciones aptas del 'Concurso Nacional para la Formación Audiovisual – 2024', en su primera fase;

Que, el artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que los errores materiales en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, mediante Informe N° 000045-2024-DAFO-DGIA-VMPCIC-ITA/MC, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios informa sobre un error material detectado en la Resolución Directoral N° 00462-2024-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC, el cual no modifica ni altera lo sustancial del contenido ni el sentido de la misma;

Que, al advertirse la existencia un error material en la Resolución citada, resulta necesario rectificarlo, conforme la forma y modalidad de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

### **SE RESUELVE:**



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE  
INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES

DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL, LA  
FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS  
MEDIOS

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**Artículo Primero.** - Rectifíquese el error material incurrido en la redacción del artículo primero de la Resolución Directoral N° 00462-2024-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC, en los siguientes términos:

PERSONAL NATURAL	REGIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MODALIDAD
[...]				
RAMOS APAZA, LUIS JEAMPIERRE (71438712)	AREQUIPA	EL OFICIO DEL GUIONISTA: TALLER INTENSIVO PARA GUIONISTAS DE CINE, TELEVISIÓN E INTERNET	ESCUELA INTERNACIONAL DE CINE Y TV SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS, CUBA (EICTV)	FORMACIÓN LARGA
[...]				

**Artículo Segundo.** - Dispóngase la publicación en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**ERIKA CHAVEZ HUAMAN**

DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL LA FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS MEDIOS



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE  
INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES

DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL, LA  
FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS  
MEDIOS



Firmado digitalmente por CHAVEZ  
HUAMAN Erika FAU 20537630222  
soft  
Cargo: Director  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15.07.2024 17:28:59 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

San Borja, 15 de Julio del 2024

## RESOLUCION DIRECTORAL N° 000598-2024-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC

**VISTO**, el Informe N° 000061-2024-DAFO-DGIA-VMPCIC-ITA/MC, de fecha 15 de julio de 2024 y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 000133-2024-MC se aprueba la propuesta del Plan Anual para el Fomento de la Actividad Cinematográfica y Audiovisual para el año 2024 - EDICIÓN BICENTENARIO;

Que, mediante Resolución Directoral N° 00244-2024-DGIA-VMPCIC/MC modificada mediante Resolución Directoral N° 000265-2024-DGIA-VMPCIC/MC, N° 000327-2024-DGIA-VMPCIC/MC, N° 000504-2024-DGIA-VMPCIC/MC, N° 000529-2024-DGIA-VMPCIC/MC, N° 000566-2024-DGIA-VMPCIC/MC, N° 000576-2024-DGIA-VMPCIC/MC, N° 000611-2024-DGIA-VMPCIC/MC, N° 000620-2024-DGIA-VMPCIC/MC, N° 000627-2024-DGIA-VMPCIC/MC, N° 000645-2024-DGIA-VMPCIC/MC, N° 000654-2024-DGIA-VMPCIC/MC y N° 000698-2024-DGIA-VMPCIC/MC, se aprobaron las Bases de diecisiete (17) Estímulos Económicos para el Fomento de la Actividad Cinematográfica y Audiovisual para el año 2024 - EDICIÓN BICENTENARIO, entre las cuales se encuentran las Bases del 'Concurso Nacional para la Formación Audiovisual - 2024';

Que, mediante Resolución Directoral N° 00462-2024-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC, rectificada mediante Resolución Directoral N° 00513-2024-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC, se declararon las postulaciones aptas del 'Concurso Nacional para la Formación Audiovisual - 2024', en su primera fase;

Que, el artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que los errores materiales en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, mediante Informe N° 000061-2024-DAFO-DGIA-VMPCIC-ITA/MC, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios informa sobre un error material detectado en la Resolución Directoral N° 000513-2024-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC, el cual no modifica ni altera lo sustancial del contenido ni el sentido de la misma;

Que, al advertirse la existencia un error material en la Resolución citada, resulta necesario rectificarlo, conforme la forma y modalidad de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE  
INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES

DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL, LA  
FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS  
MEDIOS

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - Rectifíquese el error material incurrido en la redacción del artículo primero de la Resolución Directoral N° 000513-2024-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC, en los siguientes términos:

PERSONAL NATURAL	REGIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MODALIDAD
[...]				
RAMOS APAZA, LUIS JEAMPIERRE (71438712)	AREQUIPA	EL OFICIO DEL GUIONISTA: TALLER INTENSIVO PARA GUIONISTAS DE CINE, TELEVISIÓN E INTERNET	ESCUELA INTERNACIONAL DE CINE Y TV SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS, CUBA (EICTV)	FORMACIÓN CORTA
[...]				

**Artículo Segundo.** - Dispóngase la publicación en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura.

Documento firmado digitalmente

**ERIKA CHAVEZ HUAMAN**

DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL LA FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS MEDIOS